

# **MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO**

## **Obras de demolición de los antiguos edificios de talleres y oficinas de la Empresa ROBER de Granada, sitas en Avenida de Dílar de Granada**



Ref. TSA0065335



## Índice

1.	Justificación de la contratación. ....	1
2.	Justificación del procedimiento de licitación. ....	1
3.	Justificación de la no división en lotes del contrato. ....	1
4.	Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato. ....	1
5.	Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida. ....	6
6.	Justificación de los criterios de adjudicación. ....	6
7.	Justificación de la solicitud de garantía provisional. ....	7
8.	Justificación de las condiciones especiales de ejecución. ....	7
9.	Justificación de ausencia de medios. ....	7
10.	Justificación de la urgencia para su tramitación. ....	7

## **1. Justificación de la contratación.**

La Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA ha resuelto encargar a la empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (Tragsa), los trabajos de terminación de obras de urbanización y tratamiento de espacios libres de la Fase 2 del Plan Parcial "CAMPUS DE LA SALUD" PP-S2 Granada, que quedaron sin finalizar por estar afectadas por la instalación de la empresa de autobuses ROBER.

Dentro de los trabajos a realizar, se contempla la demolición de los antiguos edificios de talleres y oficinas de la Empresa ROBER, y la retirada de residuos a gestor autorizado.

El objeto de la contratación es "Obras de demolición de los antiguos edificios de talleres y oficinas de la Empresa ROBER de Granada, sitas en Avenida de Dílar de Granada".

Código CPV: 45111100-9 (Trabajos de demolición).

## **2. Justificación del procedimiento de licitación.**

La modalidad de procedimiento elegido es ABIERTO SIMPLIFICADO, según naturaleza de contrato y valor estimado del mismo.

Este procedimiento no incurre en ningún tipo de fraccionamiento para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.

## **3. Justificación de la no división en lotes del contrato.**

No se ha dividido el contrato en diversos lotes debido a que los elementos a demoler se consideran un único conjunto, y se requerirá la ejecución parcial de ciertas unidades para la ejecución de otras, alternándose en el tiempo, por lo que la división dificultaría la correcta ejecución del contrato.

## **4. Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato.**

4.1- El PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN se ha calculado en base a los precios de proyecto, excepto la partida de gestión de residuos vegetales y restos de poda, que se ha calculado en base a los precios de mercado, tal y como se refleja a continuación:

- TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 109.321,07 €.

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		DEMOLICIÓN EDIFICIO TALLERES Y OFICINAS ANT. INST. ROBER GRANADA		
		TRABAJOS PREVIOS		
1	UD.	Preparación de accesos para maquinaria, con limpieza preliminar de zonas de trabajo, eliminación de obstáculos tanto a nivel del suelo como aéreos, regularización del firme, retirada de vegetación, etc incluso aporte de material complementario y custodia provisional de elementos a recuperar. El alcance de los trabajos comprende la totalidad del recinto de las antiguas instalaciones de la empresa de transportes Rober, no únicamente los elementos a demoler objeto del presente expediente. Incluye la realización de todas las gestiones pertinentes para la obtención de los permisos municipales (movilidad), para el tránsito de vehículos requerido para la ejecución de las demoliciones.	500	500,00
1	UD.	Retirada de maquinaria, equipos, portones e instalaciones de todo tipo existentes en las zonas de intervención, incluso clasificación, acopio provisional, separación de materiales para tratamiento posterior, carga y transporte a almacén o vertedero autorizado. El alcance de los trabajos comprende la totalidad del recinto de las antiguas instalaciones de la empresa de transportes Rober, no únicamente los elementos a demoler objeto del presente expediente.	690	690,00
1	UD.	Revisión de la situación de las instalaciones existentes en las instalaciones objeto a la demolición, así como aquellas ajenas a la demolición, para confirmar que sus condiciones no afecten en modo alguno a los trabajos previstos. Incluye vaciado de depósitos, cierre de válvulas, corte de la	470	470,00

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		alimentación eléctrica, de agua, iluminación u otros con anulación de acometidas existentes, así como la realización de todas aquellas solicitudes, gestiones y vistas requeridas ante las empresas suministradoras u organismos públicos, y el pago de las tasas o costes correspondientes.El alcance de los trabajos comprende la totalidad del recinto de las antiguas instalaciones de la empresa de transportes Rober, no únicamente los elementos a demoler objeto del presente expediente.		
1	UD.	Retirada de elementos y tendidos de instalaciones aéreas o sujetos a paramentos incluso desvíos provisionales de los mismos durante las obras, acopio provisional y transporte a almacén o vertedero autorizado. El alcance de los trabajos comprende la totalidad del recinto de las antiguas instalaciones de la empresa de transportes Rober, no únicamente los elementos a demoler objeto del presente expediente.	900	900,00
		<b>DEMOLICIÓN DE CONSTRUCCIONES</b>		
6.615	M <sup>3</sup> .	Demolición completa de una nave estructuralmente aislada, mediante empuje de máquina hasta 2/3 de la altura de ataque de la misma, I/ demolición especial de medianeras y soleras, riego de escombros, carga de estos sobre camión, retirada previa de elementos de fibrocemento a vertedero autorizado, medición de volumen exterior de naves.	3,47	22.954,05
6.123,12	M <sup>3</sup> .	Demolición completa de un edificio de oficinas estructuralmente aislado, mediante empuje de máquina hasta 2/3 de la altura de ataque de la misma, incluso demolición especial de medianeras y soleras, riego de escombros, carga de estos sobre camión, retirada previa de elementos de fibrocemento a vertedero autorizado, medición de volumen exterior de	3,55	21.737,08

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		edificios.		
579	M <sup>3</sup> .	Demolición de pavimento de hormigón losa de cimentación y zunchos de edificios, y carga y retirada de escombros a vertedero autorizado, medido según dimensiones de elementos demolidos.	23,59	13.658,61
1.972,5	M <sup>2</sup> .	Desmontaje de cubierta formada por placas onduladas de fibrocemento, realizado por medios manuales, incluyendo anulación de anclajes, traslado a lugar de acopio, apilado y empaquetado, transporte a vertedero autorizado, todo según real decreto 396/2006, de 31 de marzo. Totalmente terminado. Medido en verdadera magnitud.	10,62	20.947,95
50	M <sup>2</sup> .	Desmontaje de tubería de fibrocemento hasta, realizado por medios manuales, incluyendo anulación de anclajes, traslado a lugar de acopio, apilado y empaquetado, transporte a vertedero autorizado, todo según real decreto 396/2006, de 31 de marzo. Totalmente terminado. Medido en verdadera magnitud.	21,81	1.090,50
25	UD	Arranque de árbol especialmente grande, de diámetro de tronco > 25 cm, realizado con medios mecánicos y manuales, que incluye apeo, desrame, descopado, tronzado, apilado, arranque de tocón y carga y transporte de restos a vertedero autorizado.	97,56	2.439,00
15	UD	Arranque de árbol mediano, de diámetro de tronco < 25 cm, realizado con medios mecánicos y manuales, que incluye apeo, desrame, descopado, tronzado, apilado, arranque de tocón y carga y transporte de restos a vertedero autorizado.	29,16	437,40
		<b>GESTIÓN DE RESIDUOS</b>		
1.250	m <sup>3</sup>	Canon de vertido a vertedero autorizado de residuos de hormigón en masa.	3	3.750,00
3.126,6 2	m <sup>3</sup>	Canon de vertido de hormigón armado, ladrillos y yesos	4	12.506,48
40	m <sup>3</sup>	Canon de vertido de RCDs potencialmente	160	6.400,00

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		peligrosos y otros, incluido fibrocemento.		
70	m3	Canon de vertido de residuos vegetales y restos de poda	12	840,00
<b>Total presupuesto base de licitación (IVA no incluido):</b>				<b>109.321,07 €</b>
<b>Impuesto sobre el Valor Añadido:</b>				<b>22.957,42 €</b>
<b>Importe total del presupuesto base de licitación (IVA incluido):</b>				<b>132.278,49 €</b>

4.2- El VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, se ha calculado teniendo en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas, siendo este de:

- VALOR ESTIMADO TOTAL DEL CONTRATO: 109.321,07 €.

Descripción	Importe total (Sin IVA)
<b>Total presupuesto base de licitación:</b>	<b>109.321,07 €</b>
<b>Importe prórrogas:</b>	<b>0,00 €</b>
<b>Importe modificaciones recogidas en el pliego:</b>	<b>0,00 €</b>
<b>Valor estimado (IVA no incluido):</b>	<b>109.321,07 €</b>

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato.

## **5. Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.**

La solvencia exigida está vinculada al contrato y es proporcional al mismo para garantizar la posibilidad de que las ofertas sean evaluadas en condiciones de competencia efectiva:

### **SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA**

- Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio en actividades similares a las de la presente licitación referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior al 50% del importe correspondiente a la presente licitación. Se entenderá por similar a los referidos a los trabajos con código CPV 45111100-9 Trabajos de demolición.

### **SOLVENCIA TÉCNICA**

- Relación de obras similares (correspondientes al mismo CPV) ejecutadas en los últimos cinco años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 50 % del valor estimado del contrato avalada por certificados de buena ejecución (se acreditará mediante certificados de buena ejecución o en caso de ser entidades privadas mediante declaración del empresario).

- Inscripción en el Registro de Empresas con Riesgo de Amianto (R.E.R.A.) de la Comunidad Autónoma correspondiente.

Los licitadores españoles individuales podrán optar por acreditar su capacidad de obrar mediante:

Certificado de Clasificación de Contratistas expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, que acredite que el licitador está clasificado para las obras del Grupo C (Demoliciones), Subgrupo 1, Categoría 1.

## **6. Justificación de los criterios de adjudicación.**

Las exigencias técnicas se definen de forma exhaustiva en el pliego y no es posible variar los plazos de ejecución ni introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato, siendo por consiguiente el precio el único factor determinante de la adjudicación. El algoritmo seleccionado permite ordenar las ofertas de manera objetiva y proporcional al importe de estas, con pleno respeto a los principios de igualdad, concurrencia empresarial, no discriminación, transparencia y proporcionalidad.

6.1- Criterios evaluables de forma automática:

- PRECIO: 100 puntos

Baremación, fórmula a aplicar:  $X = P - [(n/a) - 1] * 100$

Siendo "X" la puntuación obtenida por el ofertante, con un mínimo de cero puntos, "n", el importe de la oferta a valorar y "a" el importe de la oferta más económica.

## **7. Justificación de la solicitud de garantía provisional.**

No se exige garantía provisional.

## **8. Justificación de las condiciones especiales de ejecución.**

### CONSIDERACIONES AMBIENTALES

Mantenimiento o mejora de los valores medioambientales que puedan verse afectados por la ejecución del contrato: Reducción de emisiones.

Se controlará que los vehículos no circulen con cargas superiores a la máxima autorizada para cada uno de ellos.

TRAGSA podrá solicitar la acreditación de dicho cumplimiento en cualquier momento a lo largo del periodo de duración del contrato.

## **9. Justificación de ausencia de medios.**

No procede.

## **10. Justificación de la urgencia para su tramitación.**

No procede.

En Granada a 15 de de Noviembre de 2018

Santos Julian Elola Jiménez

Fdo: Gerente de Zona de Granada

En Sevilla a 19 de 11 de 2018

Autorizado por el Órgano Territorial de Contratación

Fdo: Ezequiel Montero Romero  
Jefe de la Unidad Territorial 5